



**SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS**  
**Descripción de Variables**

- 1. Constancia de presentación:** Documento expedido por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, una vez que la variedad ha cumplido los requisitos de una ser nueva, distinta, estable y homogénea.
- 2. Catálogo Nacional de Variedades Vegetales:** Documento que enlista las variedades vegetales cuyos caracteres pertinentes han sido descritos conforme a las Guías de cada especie para garantizar su identidad genética y distinción.
- 3. Cultivo:** Nombre del tipo de cultivo al cual pertenece la variedad.
- 4. Nacionalidad:** País de origen del solicitante.
- 5. Nombre científico:** Nombre del género, especie y en su caso, subespecie a la que pertenece la variedad.
- 6. Número de inscripción:** Número de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.
- 7. Denominación:** Nombre de la denominación con la que fue aceptada la variedad y con la que quedó registrada.
- 8. Fecha de presentación:** Fecha en la cual se presentó la solicitud ante el SNICS.
- 9. Solicitante/Obtendor:** Nombre de la persona física o moral que solicita el servicio.
- 10. Solicitud:** Solicitud presentada ante el SNICS.
- 11. Tipo de solicitante:** Tipo de inversión a la cual pertenece el solicitante: pública nacional (PBN), privada nacional (PRN), pública extranjera (PBE) y privada extranjera (PRE).
- 12. Título de Obtendor:** Documento expedido por la Secretaría en el que se reconoce y ampara el derecho del Obtendor de una variedad vegetal nueva, distinta, estable y homogénea.
- 13. Estatus:** Estado del proceso en el que se encuentra la solicitud.
- 14. Vigencia:** Es la fecha en la cual vencen los derechos del Título de Obtendor.